

LA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA

CERTIFICA

Que dentro de la planta de la **E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza** no existe personal suficiente para que realice el Apoyo a la Gestion Asistencial como Auxiliar de Enfermeria para que realice la servicios desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento de la atencion primaria en salud en Cumplimiento a la resolucion N°1010 de 2025 del Ministerio de Salud.

Dada en Funza, el día 10 de octubre de 2025

MARTHA PATRICIA TELLEZ ROMERO
Subgerente de Servicios de Salud.

Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación

Funza Cundinamarca, 10 de octubre de 2025



Doctor (a)
MARTHA PATRICIA TELLEZ ROMERO
Subgerente de Servicios de Salud.
E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNCIPIO DE FUNZA E.S.M.

Ref. NOTIFICACION DE DESIGNACION DEL SUPERVISOR CONTRATO NO. 701-2025

Respetado Doctor:

De manera comedida me permito manifestarle que ha sido designado supervisor del contrato de Prestación de Servicios NO.701-2025, celebrada por el Hospital con **DIANA MILENA ESCOBAR PEDRAZA**, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 00001010 DE 2.025 DEL MSPS.

Para el correcto cumplimiento de sus actividades, me permito adjuntarle copia del Contrato de Prestación de Servicios.

Cordialmente,

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE

Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación

Funza Cundinamarca, 10 de octubre de 2025

Señores:



DIANA MILENA ESCOBAR PEDRAZA
E.S.M.

Ref. Aceptación de Oferta

Respetado señor:

Conforme a la presentación de su oferta de servicio encontramos que esta se encuentra ajustada a las necesidades de la E.S.E por lo tanto le solicito presentar su Hoja de vida debidamente soportada a la Oficina Jurídica de esta entidad para la legalización de la orden.

Cordialmente,

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE

Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación